En la Ciudad de Cartag.na en Catorze de febrero de mill
y seiscientos y treinta y quatro años se juntaron a cabildo es
tra ordinario los señores Don Alonso de mergelina al
cal de mayor de esta ciu.d Don diego pallares Don matias
de lopoyo don Juan garcia fulgencio solana don andres
Rosi que oced. Fran.co Roca Regidores y juntos acorda
ron lo siguiente

La ciudad dijo que por quanto tiene nombra
do a gregorio nabarro vecino de esta ciu.d por Recetor de
las bulas de la santa Cruzada de este año y porque el suso
dho se defiende en justicia pretendiendo poçar de cier
tas ecepciones para no serlo y a presentado en esta
Rn peticion ante el señor alcalde m.or cuyo tras
lado se a notificado a esta ciu.d en este ayuntamiento por
Lucas moreno escrivano y porque conbiene salir a la de
fensa = acordaron que el señor Don matias de lopoyo Re
gidor a parecer de letrado responda a la dha peticion y an
te el s.or alcalde m.or y ante quien conbenga alegue en
nombre de esta ciu.d lo que conbenga para que se a balido
el dho nombram.to y pressente sobre ello los papeles
e ynformassiones que sean nesesarias que para todo
se le da comission en forma y lo que en esto se gasta
re el m.or Domo de propios lo pague por sus cedulas
que con ellas se le dara recado en forma

bulas